

12 M



•54200

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don José Luis ALFARO BUSTOS, de nacionalidad española, residente en Tarragona, calle Apodaca, nº 11 - 2º 2ª.

5.

p o r

«NUEVO LLAVERO DE BOLSILLO»

Se refiere el presente Modelo de Utilidad a un nuevo llavero de bolsillo el cual, por presentar novedades que son evidentemente ventajosas, se considera procedente poner bajo el amparo de las leyes que regulan en España y sus posesiones la propiedad industrial.

10.

Se caracteriza esencialmente el llavero que nos ocupa por estar constituido por una envolvente de lámina de material adecuado entre cuyas paredes se mantienen las llaves sujetas por la propia presión de la misma, evitando que, como ocurre si se hallan en libertad, ocasionen roturas en

15.

•54200^{12 M}



los bolsillos y el deterioro de los demás adminículos en contacto con ellas.

A continuación pasa a describirse a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso de realización práctica de

5. un llavero de acuerdo con el invento, acompañándose para más fácil comprensión una hoja de dibujos en la que:

Figura 1, son vistos en perspectiva y por separado los tres elementos principales que componen el llavero objeto de la presente Memoria.

10. Figura 2, es una vista lateral y en alzado del propio llavero, mostrando el funcionamiento de la aldabilla de contención.

Figura 3, es una vista en alzado de la misma aldabilla según un corte por el eje A - B de la siguiente figura 4.

15. Figura 4, es una proyección en planta de la precedente figura 3.

Figura 5, es una vista en planta del propio llavero de las anteriores figuras, mostrando la colocación de las llaves en su interior; y

20. Figura 6, es una representación sinóptica de como son dejadas las llaves en libertad.

Según un modo de realización preferente, el llavero objeto de esta Memoria está constituido por un cuerpo (1), una aldabilla de contención (2) y un pasador (3).

25. El cuerpo (1) consiste en una envolvente laminar en forma de carpeta cuyas tapas de ángulos redondeados están rematadas por sendas orejas (4) de silueta arqueada entre las cuales quedan alojadas las cabezas de las llaves (5), existiendo con este fin en cada una de dichas orejas (4) un taladro (6) para recibir el pasador (3) en el que se ensartan las mencionadas llaves (5). A conveniente distancia de los

30. citados taladros (6) hay practicada en cada tapa una embuti-

54200¹²



5. ción (7) en cada una de las cuales encaja a presión una de las patas del aludido pasador (3). En la parte inferior del cuerpo (1) que nos ocupa existen en cada tapa un taladro (8) y otra embutición (9) destinados el primero a recibir un eje (10) para la oscilación de la aldabilla de contención (2) y la segunda a impedir que dicha oscilación se produzca si no es voluntariamente.

10. En el cuerpo (1) que se describe existen además dos cortes horizontales (11) destinados a formar en la parte cen-
tral del mismo dos aletas flexibles (12) cuya flexibilidad se hace posible mediante un corte vertical (13) que, practicado a lo largo del lomo entre los dos citados cortes horizontales (11) pone éstos en comunicación.

15. En fin, en una de las tapas de la carpeta considerada existe una abertura rectangular (14) la cual es resultado de obtener a troquel una pestaña (15) que se halla dispuesta perpendicularmente entre las dos tapas y que sirve como punto de oscilación de las mismas cuando con los dedos se presionan una contra otra en el sentido de las flechas (a - figura 6).

20.

25. La aldabilla de contención (2) consiste en una pieza laminar en forma de ángulo el brazo vertical de la cual tiene una sección en forma de U, estando formado el brazo horizontal por dos aletas separadas a fin de que entre ambas puedan pasar sin entorpecimiento las serretas de las llaves (5).

En el vértice del ángulo formado por la mencionada aldabilla (2), hay practicado un taladro pasante (16) a través del cual se la vincula al cuerpo (1) con auxilio del eje (10) anteriormente citado.

30. En las dos aletas del brazo vertical existen además sendas embuticiones (17) gracias a las cuales, al encajar en las embuticiones (9) del cuerpo (1) se mantiene en posición

•54200²



cerrada la repetida aldabilla (2).

5. El pasador (3) consiste en una pieza de alambre curvada en forma de herradura en las extremidades de la cual existen sendas patillas (18) destinadas a facilitar su encajamiento en las embuticiones (7) previstas al efecto en el cuerpo (1).

10. Para utilizar el llavero descrito solo es necesario enfilear el pasador (3) a través de los taladros (6) del cuerpo (1) y de los ojos de las llaves (5), y, seguidamente, hacer encajar las patillas (18) en las embuticiones (7) para que se mantengan introducidas en ellas a presión.

15. Para que las llaves (5) se mantengan alojadas entre las dos tapas del cuerpo (1) bastará hacer girar la aldabilla de contención (2) en el sentido de la flecha - Fig. 2 - hasta que las embuticiones (17) de la misma queden introducidas en las respectivas embuticiones (9) del cuerpo (1), con lo cual el nervio transversal del brazo en perfil de U actuará de tope evitando que las citadas llaves puedan oscilar libremente alrededor del pasador (3).

20. Inversamente, para hacer asomar las llaves, bastará ejercer presión con los dedos sobre las dos aletas flexibles (12) en el sentido de las flechas a - Fig. 6 - para que quedando liberadas las dos embuticiones (17) pueda hacerse girar la aldabilla (2) en sentido contrario al de la aludida flecha de la figura 2, con lo cual las serretas de las repetidas llaves podrán pasar sin obstáculos por entre las dos aletas del brazo horizontal.

25. Potestativamente, el llavero descrito podrá ser realizado con similar resultado prescindiendo de la aldabilla (2), siendo en tal caso las dos prominencias materializadas por las embuticiones (9) existentes en el cuerpo (1) las que actuarán como elementos de contención.

30.

•54200



La forma de ejecución prevista a base de elementos de lámina metálica, férrea o no, de características físicas adecuadas, podrá ser sustituida facultativamente por otro sistema de ejecución a base de material plástico moldeado, pudiendo adoptarse en cualquier caso para su presentación, el acabado y el color que se estimen más conveniente.

5.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15.

1ª.- Nuevo llavero de bolsillo, caracterizado por el hecho de estar constituido por una envolvente laminar, de material adecuado, en forma de carpeta entre cuyas tapas quedan alojadas las llaves previamente ensartadas en un pasador de quita y pon, quedando contenidas entre dichas tapas por el tope que proporciona una aldabilla oscilante que es mantenida en posición cerrada por la presión ejercida por las propias tapas a través de unas embuticiones adecuadas.

20.

25.

2ª.- Nuevo llavero de bolsillo según la primera reivindicación, caracterizado por el hecho de que para la separación de las tapas de la envolvente laminar mediante la cual se deja en libertad de oscilación la aldabilla de contención, existen en la parte central de la envolvente dos cortes horizontales y uno de vertical que enlaza los mismos por la parte media del lomo los cuales dan lugar a la existencia de dos aletas flexibles que al ser oprimidas por la parte trasera, junto al citado corte vertical, basculan sobre un nervio

30.

•54200



que actúa de punto de apoyo y provocan la separación de la parte delantera de las tapas entre las cuales dicha aldabilla se halla normalmente aprisionada.

- 5. 3ª.- Nuevo llavero de bolsillo, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que, potestativamente, la aldabilla de contención es sustituida por la acción de dos embuticiones que, emergiendo de las caras interiores de las tapas, sirven para contener directamente las dos llaves extremas, e indirectamente por presión, las llaves intermedias.
- 10.

4ª.- NUEVO LLAVERO DE BOLSILLO.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 12 de Mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

P. A.,
Antonio Aricha
P. P.

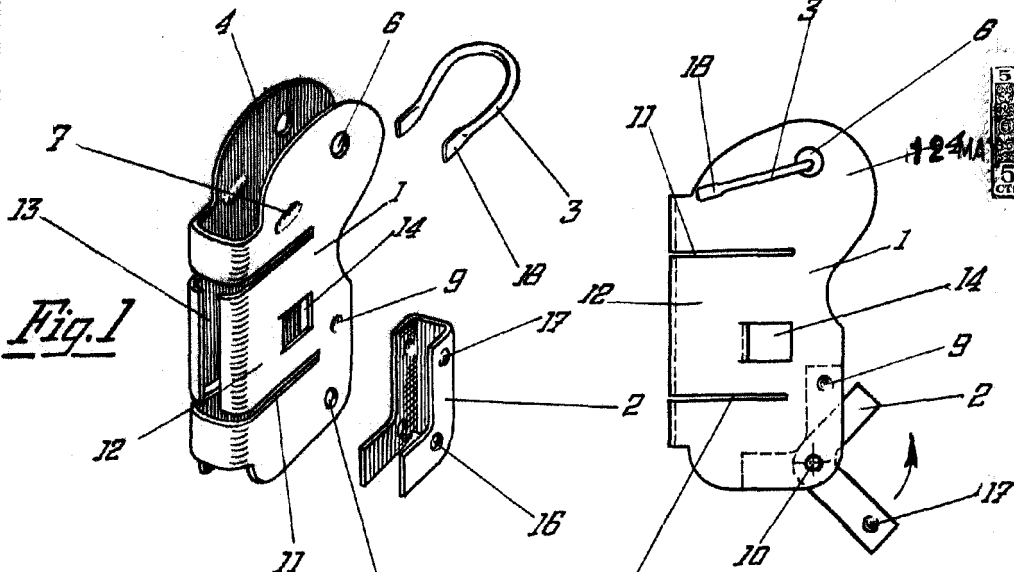


Fig. 1

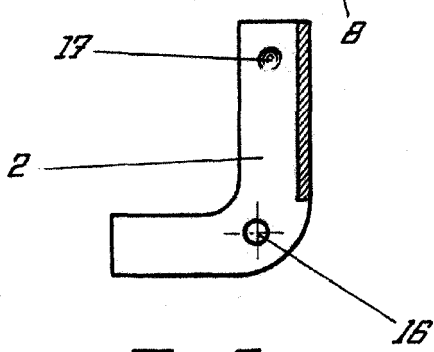


Fig. 3

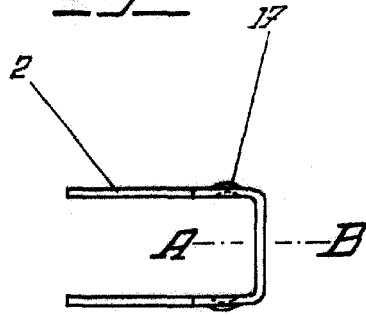


Fig. 4

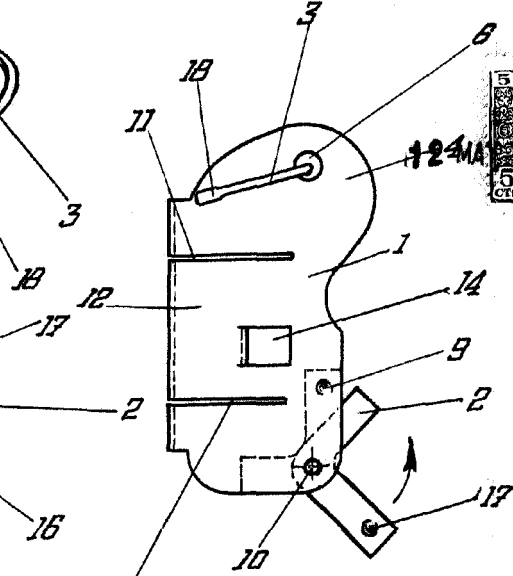


Fig. 2

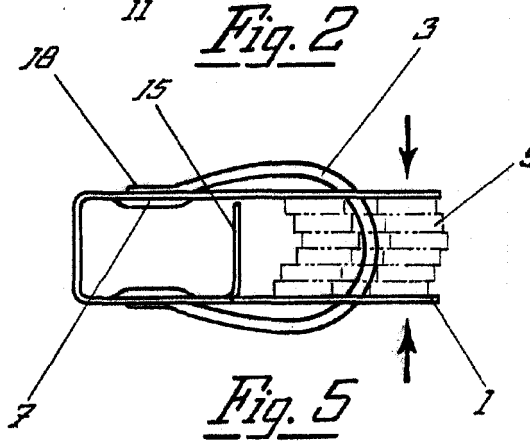


Fig. 5

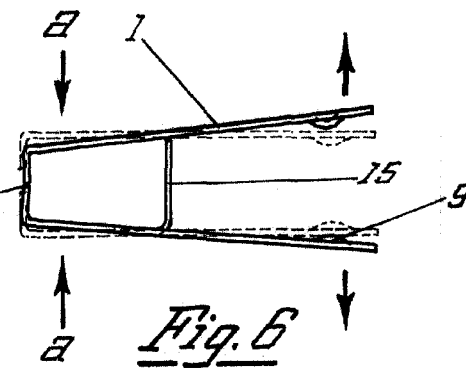


Fig. 6

Madrid, de Mayo de 1956

P.R.

Ante notario
p.p.

Alfaro

Escala variable